

## SESIONES ORDINARIAS

2015

## ORDEN DEL DÍA N° 2435

Impreso el día 8 de octubre de 2015

Término del artículo 113: 20 de octubre de 2015

## COMISIÓN DE CULTURA

**SUMARIO:** **Conmemoración** del sexagésimo aniversario de la creación del Instituto Balseiro, de la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Gill.** (3.975-D.-2015).

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Gill, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación los 60 años de vida del Instituto Balseiro y los actos que se realizarán para conmemorar sus seis décadas de existencia; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la conmemoración del 60° aniversario de la creación del Instituto Balseiro, originalmente llamado “Instituto de Física de Bariloche”, que se llevó a cabo el día 22 de abril de 1955.

Sala de la comisión, 22 de septiembre de 2015.

*Nanci M. A. Parrilli. – Cornelia Schmidt-Liermann. – Liliana A. Mazure. – Walter M. Santillán. – Mirta A. Pastoriza. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Sandra D. Castro. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. Junio. – Juan F. Marcópulos. – Manuel I. Molina. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié. – Eduardo Santín. – María I. Villar Molina.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Gill, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación los 60 años de vida del Instituto Balseiro y los actos que se realizarán para conmemorar sus seis décadas de existencia. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el Instituto Balseiro se creó en 1955 por un convenio entre la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo) y la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) para dictar la carrera de licenciatura en física en la entonces Planta Nacional de Energía Atómica de Bariloche, hoy Centro Atómico Bariloche (CAB). Cabe mencionar que en 1962 el instituto adquirió su actual nombre en reconocimiento a su impulsor y primer director, José Antonio Balseiro. Es de señalar que, con el retorno de la democracia, se consolida la carrera de ingeniería nuclear y se avanzó con el Reactor Nuclear Escuela RA-6, que significó el debut de INVAP. Asimismo, se incorporó la carrera de maestría en física médica, que ofrece una formación multidisciplinaria con formación en aspectos de las ciencias físicas, biológicas y médicas. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa con modificaciones.

*Nanci M. A. Parrilli.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación los 60 años de vida del Instituto Balseiro y los actos que se realizarán para conmemorar sus seis décadas de existencia.

*Martín R. Gill.*